

241-DRPP-2018.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las once horas con treinta y seis minutos del catorce de setiembre de dos mil dieciocho. -

Proceso de conformación de estructuras en el cantón de Liberia, de la provincia de Guanacaste, por el partido Progreso Social Democrático.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO celebró el día dos de setiembre del año dos mil dieciocho, la Asamblea Cantonal de LIBERIA de la provincia de GUANACASTE, misma que cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita no presenta inconsistencias y quedó integrada, en forma completa, de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANACASTE CANTÓN LIBERIA

COMITE EJECUTIVO

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|---------------------------------|------------------------|
| 110470750 | MARIA ELENA CAMPOS CASCANTE | PRESIDENTE PROPIETARIO |
| 503830974 | ESTHER MAGDALENA DUARTE BRICEÑO | SECRETARIO PROPIETARIO |
| 504080341 | EDUARD VINICIO ROBLES CHAVES | TESORERO PROPIETARIO |
| 207760140 | MARIA LAURA FERNANDEZ QUESADA | PRESIDENTE SUPLENTE |
| 106580764 | FLOR CRISTINA HERNANDEZ SANCHEZ | SECRETARIO SUPLENTE |
| 503670675 | JOSE DAVID MATARRITA RODRIGUEZ | TESORERO SUPLENTE |

FISCALIA

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|------------------------|--------------------|
| 207760220 | ANGELICA SOLIS QUESADA | FISCAL PROPIETARIO |

DELEGADOS

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|---------------------------------|---------------|
| 504080341 | EDUARD VINICIO ROBLES CHAVES | TERRITORIAL |
| 207760140 | MARIA LAURA FERNANDEZ QUESADA | TERRITORIAL |
| 503670675 | JOSE DAVID MATARRITA RODRIGUEZ | TERRITORIAL |
| 503830974 | ESTHER MAGDALENA DUARTE BRICEÑO | TERRITORIAL |
| 110470750 | MARIA ELENA CAMPOS CASCANTE | TERRITORIAL |

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

Notifíquese. -

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro de
Partidos Políticos

MCV/jfg/gag
C.: Expediente N° 230-2018, Partido Progreso Social Democrático
Ref.: No. 1988, 2049-2018